



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA

Municipalidad de Cololaca Lempira Funciones y Servicios que brinda el área de Unidad Ambiental

Servicio	Descripción	Procedimiento	Requisitos	formato	Tasa
Autorización de permisos de aprovechamiento de madera no comercial	Es el permiso legal que le garantiza hacer uso de los recursos naturales, no exceder de los 1,000 pies tablar.	Presentarse a la municipalidad a hacer su respectivo permiso de aprovechamiento de madera no comercia.	1. Copia de la identidad 2. Solvencia Municipal 3. Documentos de la propiedad 4. Constancia de UMA 5. Constancia del alcalde 6. Guia y solicitud de ICF	1. Nombre de la persona 2. Estado civil 3. profesion u oficio 4. Lugar 5. Cantidad de arboles 6. Lugar y fecha donde se talará el árbol 7. Nombre del aserrador 8. Numero de serie de la motosierra 9. Numero de matricula de la motosierra	Árbol seco: Lps50.00 Árbol verde de color: Lps.50.00
Registro de motosierras	Es la inscripción de la motosierra en la municipalidad con duración de un año.	Hacer todos los tramites correspondientes presentando toda la documentación.	1. Copia de la identidad 2. Solvencia Municipal 3. Copia de la factura de compra 4. Firmado y sellado por el alcalde municipal y el técnico UMA	1. Numero de la matricula 2. Nombre de la persona 3. Numero de identidad 4. Estado civil 5. Lugar 6. Marca de la motosierra 7. Numero de serie 8. Lugar y fecha	Matricula Comercial: Lps.500.00




Pedro Alfonso Perdomo Melgar
Unidad Municipal Ambiental